

ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Informe sobre el Funcionamiento y Finalidad del Archivo, sus Sistemas de Registro y Categorías de Información, Los Procedimientos y Facilidades de Acceso al Archivo, Año 2,022

Numeral 26 del artículo 10 del Decreto del Congreso de la República 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

El Archivo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia -ICMSJ-, está conformado por archivos específicos de las áreas de: Despacho Superior, Dirección General, Coordinaciones Administrativa, Financiera, de Fortalecimiento Institucional y de Programas, de igual forma de los Centros de Administración de Justicia -CAJ-, Programas y Proyectos de Cooperación Internacional que ya finalizaron, los cuales se encuentran de forma física y digital en orden cronológico. Este archivo cuenta con una persona de apoyo en el manejo del mismo y tiene como finalidad mantener los documentos en forma ordenada, además de preservarlos para evitar su deterioro y asegurar la celeridad en la localización de la información para quien la requiere.

SISTEMA DE REGISTRO:

Los documentos del archivo general de la Secretaría de la ICMSJ, se registran en una base de datos diseñada para el efecto y se resguardan en un sistema de archivo físico siguiendo un orden cronológico numérico, para su fácil acceso en la búsqueda de la información de los usuarios que la consulten tanto de la propia Institución como el público en general.

CATEGORÍAS DE LA INFORMACIÓN:

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia maneja información de orden administrativo, pública y de oficio.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:

El público en general debidamente identificado puede acceder a la información de acuerdo con lo establecido en el Artículo 38 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, mediante solicitudes verbales y escritas en la 2calle 8-36 zona 14 en un horario de 8:00 a 16:00 horas y vía electrónica al correo udise.info@seij.gob.gt o en la página web <http://www.seij.gob.gt>. En el portal web de la SEICMSJ se puede consultar la información pública de oficio.

(256950-2)-20-septiembre

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747
Página Web: www.seij.gob.gt • Correo Electrónico: secretaria.info@seij.gob.gt

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del martes veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Licda. María Regina Flores
Secretaría General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

